Gastos no deducibles:

una oportunidad para mejorar la eficiencia tributaria de su empresa



Una revisión oportuna de los gastos no deducibles puede generar ahorros en el Impuesto sobre la Renta, fortalecer el control interno y reducir riesgos fiscales.

En muchas empresas, la cuenta de *Gastos no deducibles* acumula erogaciones que, por criterios conservadores del personal contable, dudas sobre su tratamiento fiscal o insuficiencia documental, son excluidas de las deducciones para determinar el Impuesto sobre la Renta.

Sin embargo, no todos los gastos registrados en esta cuenta son necesariamente no deducibles. Algunos podrían cumplir los requisitos establecidos por la legislación tributaria salvadoreña y, por tanto, representar oportunidades legítimas para optimizar la carga fiscal de la empresa.

¿Qué beneficios puede generar esta revisión?

1

Identificar ahorros en el Impuesto sobre la Renta

Permite detectar gastos que fueron clasificados como no deducibles y que, después de una evaluación técnica, pueden ser reconocidos fiscalmente, reduciendo la renta imponible y el impuesto correspondiente.

2

Recuperar oportunidades fiscales desaprovechadas

Facilita identificar operaciones que cuentan con sustento económico y legal, pero cuya deducibilidad no fue reconocida por falta de análisis o documentación disponible oportunamente.

3

Fortalecer el control interno tributario

Contribuye a establecer criterios uniformes para la clasificación de gastos, mejorar los procedimientos de documentación y prevenir errores recurrentes.

4

Reducir contingencias ante la Administración Tributaria

Permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales, identificar partidas de riesgo y fortalecer el respaldo de las deducciones fiscales.

5

Mejorar la planificación financiera y tributaria

Una correcta determinación de los gastos deducibles permite estimar con mayor precisión el impuesto anual y administrar eficientemente el flujo de efectivo.

Una revisión que debe realizarse antes del cierre fiscal

La legislación tributaria salvadoreña establece condiciones específicas para reconocer costos y gastos deducibles. Por ello, resulta conveniente que las empresas revisen oportunamente esta cuenta, particularmente antes del cierre del ejercicio fiscal y de la preparación de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Esta revisión debe enfocarse en:

- **La naturaleza de las operaciones**
- **Su vinculación con la generación de ingresos gravados**
- **La documentación de respaldo**
- **Las disposiciones legales aplicables**

Conclusión: una oportunidad de eficiencia tributaria

La cuenta de gastos no deducibles no debería considerarse únicamente como un registro de partidas excluidas fiscalmente, sino también como una oportunidad para identificar posibles ahorros tributarios.

Una revisión minuciosa puede traducirse en una menor carga fiscal legítima, mejores controles y mayor seguridad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En Russell Bedford El Salvador, contamos con experiencia en asesoría y revisión tributaria para apoyar a las empresas en la identificación de oportunidades de eficiencia fiscal, fortaleciendo el cumplimiento normativo y contribuyendo a una mejor gestión financiera.

Elaborado por Lic. **Luis Alfredo Cornejo Martínez, Socio de Russell Bedford El Salvador.**

info@russellbedford.com.sv
2264-8074
Urb. Cumbres de la Escalón, Av. las Cumbres, casa 5L, San Salvador